

2024-06-11

Liquida PRD a empleados ante pérdida del registro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://massinformacion.com.mx/2024/06/11/liquida-prd-a-empleados-ante-perdida-del-registro/>

REDACCIÓN MÁS / IA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha iniciado la liquidación de algunos de sus trabajadores debido a la posible pérdida de su registro nacional. Aunque aún falta desahogar las impugnaciones y concluir el periodo de calificación de la elección, esta medida ya se está implementando, según informó la agencia Animal Político.

Este lunes, se observó la llegada de empleados del PRD al edificio de su sede nacional en la colonia Escandón, para firmar sus liquidaciones y recoger objetos personales. Entre ellos se encontraba Luz Maciel, extrabajadora del PRD, quien relató que empleados de diversas áreas han sido llamados para firmar su liquidación. Ella acudió para realizar este trámite y recoger las pertenencias de su escritorio.

"El partido ha sido muy noble conmigo, es mi casa desde hace 35 años, siempre me ha apoyado... Todos sabemos lo que pasó, estamos conscientes de que el partido perdió su registro; yo no tengo nada que decir en contra", comentó Maciel, quien hasta ese día trabajaba como secretaria particular en el área de Coordinación de Archivos. Según ella, el ambiente entre el personal es de tristeza y shock, con compañeros llorando y sin poder hablar de lo sucedido.

Un camión de mudanzas también llegó al edificio del PRD en avenida Benjamín Franklin 84, y se pudo observar a varias personas saliendo con sus pertenencias.

LA LUCHA POR EL 3%

Tras la conclusión de los cómputos de votos en las elecciones federales, en las que el PRD no alcanzó el 3% de la votación requerida por ley para mantener el registro, Ángel Ávila, representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), informó que se han interpuesto juicios de inconformidad en las 300 juntas distritales del país. Esto es parte de su estrategia para mantener el registro nacional del partido.

El pasado domingo, áreas técnicas del INE enviaron avisos de prevención al PRD ante la posible pérdida de su registro. Estos avisos indican que los partidos deben considerar este escenario en el uso de sus prerrogativas, es decir, el dinero público que mes a mes les entrega el INE para su gasto ordinario. Durante este periodo, el PRD sólo podrá pagar gastos relacionados con la nómina e impuestos y deberá suspender cualquier pago a proveedores o prestadores de servicios, además de abstenerse de enajenar activos del partido político.

Según los cómputos distritales del INE, el PRD obtuvo 1.86% de los votos para la presidencia, 0.12% en senadurías y 0.03% en diputaciones, lo que lo ubica como el partido con menor preferencia en las elecciones federales. Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, calificó los comicios del pasado 2 de junio como "una elección de Estado" y aseguró que, tras el recuento de votos en las juntas distritales del INE, habrá modificaciones sustantivas importantes en los números finales.

A través de redes sociales, Zambrano afirmó que se detectaron muchas irregularidades y que impugnarán la elección, exigiendo al Tribunal Electoral que la declare inválida por causas cualitativas. Consideró que se trató de "la más inequitativa que hayamos visto en los últimos tiempos, con la participación del bandolero electoral que actúa como presidente de la República, López Obrador". El dirigente señaló que continuarán con "la pelea para

rescatar votos para el PRD" ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hasta 2023, el PRD contaba con 999 mil 249 militantes, siendo el tercer partido político con mayor número de afiliados, después de Morena y el Partido Revolucionario Institucional.

PRD CONSERVA REGISTRO EN CDMX

A nivel federal, el PRD se encamina a perder su registro, pero en la Ciudad de México lo conservará. El partido del sol azteca logró obtener el 3.6% de las votaciones en las elecciones a diputaciones en la capital, según muestran los resultados finales de los cómputos distritales.

Nora Arias Contreras, presidenta del partido en la CDMX, confirmó la información este lunes; sin embargo, advirtió que se quedarán sin recursos en caso de que el partido desaparezca a nivel nacional, según dijo a El Universal.

"En la Ciudad de México, el Partido de la Revolución Democrática PRD CONSERVA su registro. Gracias a militantes y simpatizantes, quienes a pesar de las adversidades siguieron firmes, dignos e inquebrantables", publicó en su cuenta de X.

De acuerdo con el Artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, una de las facultades del Instituto Electoral local (IECM) es registrar a los partidos políticos locales y cancelar su registro cuando no obtengan el 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones capitalinas en las que participen.

Asimismo, el Artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos estipula que los partidos locales perderán el registro cuando no obtengan por lo menos el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones a gobernador, jefe de Gobierno, diputados, y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales.

Con información de Animal Político

ComparteTwitterFacebookMe gusta esto:Me gusta Cargando...